

El Instituto Nacional de Normalización, INN, certifica que:

**LABORATORIO SURGIDERO JUAN REYES MUÑOZ
E.I.R.L.**

ubicado en Km 7 s/n, Chiquihue, Puerto Montt

ha sido acreditado en el Sistema Nacional de Acreditación del INN,
como

Laboratorio de ensayo

según NCh-ISO/IEC 17025:2017

en el área Taxonomía y muestreo para sedimentos acuáticos, con el
alcance indicado en anexo.

Vigencia de la Acreditación Desde : 28 de diciembre de 2022

Hasta : 28 de diciembre de 2027

Santiago de Chile, 15 de enero de 2026

Este Certificado tiene firma electrónica. Ver última página de este documento.
Para una adecuada visualización del documento en formato PDF o para su
impresión, se recomienda abrirlo utilizando un navegador.

Eduardo Ceballos Osorio
Jefe de División Acreditación

Sergio Toro Galleguillos
Director Ejecutivo



ACREDITACION LE 1548

ALCANCE DE LA ACREDITACION DE LABORATORIO SURGIDERO JUAN REYES MUÑOZ E.I.R.L., PUERTO MONTT, COMO LABORATORIO DE ENSAYO

AREA : TAXONOMIA Y MUESTREO PARA SEDIMENTOS ACUATICOS
SUBAREA : TAXONOMIA Y MUESTREO PARA SEDIMENTOS ACUATICOS

Ensayo	Norma/Especificación	Producto a que se aplica
Macrofauna bentónica	Resolución exenta N° 3612 de 2009 y las modificaciones indicadas en Res. Ex. N°660 de 2018, Res.Ex.3002 de 2018 y Res. Ex.1933 de 2021, numeral 27. Subsecretaría de Pesca	Sedimentos acuáticos (marinos, lacustres y fluviales)
Muestreo para los ensayos del presente alcance	Resolución exenta N° 3612 de 2009 y las modificaciones indicadas en Res. Ex. N°660 de 2018, Res.Ex.3002 de 2018 y Res. Ex.1933 de 2021, numeral 8, 11,16 y 27. Subsecretaría de Pesca.	Sedimentos acuáticos (marinos, lacustres y fluviales)

SUBAREA : TAXONOMIA Y MUESTREO PARA SEDIMENTOS ACUATICOS, SEGUN CONVENIO INN-SERNAPESCA

Ensayo	Norma/Especificación	Producto a que se aplica
Macrofauna bentónica	Resolución exenta N° 3612 de 2009 y las modificaciones indicadas en Res. Ex. N°660 de 2018, Res.Ex.3002 de 2018 y Res. Ex.1933 de 2021, numeral 27. Subsecretaría de Pesca	Sedimentos acuáticos (marinos, lacustres y fluviales)
Muestreo para los ensayos del presente alcance	Resolución exenta N° 3612 de 2009 y las modificaciones indicadas en Res. Ex. N°660 de 2018, Res.Ex.3002 de 2018 y Res. Ex.1933 de 2021, numeral 8, 11,16 y 27. Subsecretaría de Pesca.	Sedimentos acuáticos (marinos, lacustres y fluviales)

ACEPTA

INN

Creado el 2026-01-15 12:36:45

- N° Docto: X1-8000-0327-8F14-1CE2

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifíquelo en <https://5.dec.cl>

Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en caso alguno la validez de la firma



Firma Simple
Validado con Pin

Firmante: 11378194-7 CEBALLOS OSORIO, EDUARDO ALFREDO
Institución - Rol: INN - Jefe DivAcreditacion
Fecha de Firma: 2026-01-19 11:28:26.739457
Auditoría Autentia: NONE-M0LP-VGUH-RT5C
Operador: 11378194-7



Firma Simple
Validado con Pin

Firmante: 7204961-6 TORO GALLEGUILLOS, SERGIO
Institución - Rol: INN - Director Ejecutivo
Fecha de Firma: 2026-01-19 11:32:23.434492
Auditoría Autentia: NONE-M0LP-VH3S-P3MA
Operador: 7204961-6